

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2020-8197** *Información pública de solicitud de autorización para aparcamiento de autocaravanas y un centro de turismo rural en finca ubicada en Loredo.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D. Pedro García Rivas, en representación de Obsessiona2. SLU, de concesión de autorización para aparcamiento de autocaravanas y un centro de turismo rural, en la finca ubicada en pueblo de Loredo, en suelo clasificado como No Rústico de Protección Agrícola-Ganadero.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 30 de octubre de 2020.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2020/8197

CVE-2020-8197